

RESOLUCION N° 1210 / 76 -

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1976.-

En atención a lo dispuesto en la acordada N° 48/76, del 14 de diciembre del corriente año,

SE REQUIERE:

Iniciar al personal del Archivo de Actuaciones Jurídicas y Notariales de la Capital Federal que a continuación se detalla a que inicie los trámites correspondientes para obtener su jubilación ordinaria dentro del término de 60 días corridos desde su notificación, debiendo anotar dicha circunstancia ante la Secretaría de Superintendencia:

- Auxiliar Superior de Cuerpo (P.A.T.) señor Hélio Iten.-
 - Auxiliar Principal de Prisión (P.A.P.) señorita Estela Beatriz Álvarez.-
 - Auxiliar Principal de Oficina (P.A.O.) señorita María Rosalba Gallart.-
 - Auxiliar Principal de Tercera (P.t.o.) señorita Edna Leonor Piccoli.-
 - Auxiliar Principal de Tercera (P.t.o.) señor Colio Tribaldos de Russo.-
 - Auxiliar (P.A.P.) señorita Elsa Licitich.-
 - Auxiliar de Oficina (P.O.) señor Juan Lorenzo R. Floro.-
- Regístrate, hágase saber y archívese.-

HORACIO H. HEREDIA

ADOLFO R. GABRIELLI

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO R. CARIDE

AVELARDO F. ROSSI

ES COPIA